

RESOLUCIÓN TEL-131-05-CONATEL-2012

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

CONSIDERANDO:

Que en el Registro Oficial 545 de 1 de abril de 2002 se publicó el Reglamento para la Prestación de Servicios de Valor Agregado.

Que la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones recomienda la autorización para otorgar el permiso para la instalación, operación y explotación de Servicio de Valor Agregado a través de la red INTERNET a favor de MORA SECAIRA JANETH INÉS.

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10. innumerado 3ero., literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Aprobar que la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones suscriba el permiso para la instalación, operación y explotación de Servicios de Valor Agregado a través de la red INTERNET a favor de MORA SECAIRA JANETH INÉS, cuyas características técnicas son:

MEMORIA TÉCNICA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO PARA LA EXPLOTACIÓN DE

SERVICIOS DE VALOR AGREGADO DE INTERNET

SOLICITANTE: MORA SECAIRA JANETH INES

1. ANTECEDENTES

- Solicitud presentada por la Persona Natural MORA SECAIRA JANETH INES, ingresada en la matriz de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones mediante trámite No. DTS – 57206 de fecha 11 de julio de 2011, remitida a la Dirección Regional del Litoral el 9 de agosto de 2011, con la finalidad de que se le otorgue el permiso para la instalación, operación y explotación de Servicios de Valor Agregado de Internet
- Certificado de la Superintendencia de Telecomunicaciones No. Oficio ITC-2011-2639 de 07 de septiembre de 2011, el mismo que indica que una vez revisado los archivos de este Organismo Técnico de Control, se ha establecido que el señora MORA SECAIRA JANETH INES con cédula de ciudadanía No. 120436035-6, a la fecha no presenta indicios de haber estado implicada en la prestación de servicios ilegales de telecomunicaciones, en especial con el servicio telefónico internacional denominado "BY PASS"
- Informe jurídico DRL-J-2011-037 de fecha 10.08.2011
- Publicación en la página WEB: www.conatel.gob.ec a partir del 12 de diciembre de 2011.
- Mediante oficio DRL-2011-0772, de fecha 20 de octubre de 2011, se remite a solicitante las observaciones encontradas en los formularios presentados.
- Mediante oficio S/N de fecha 8 de noviembre de 2011, presenta los formularios corregidos
- Mediante oficio DRL-2011-0902 de fecha 6 de diciembre de 2011, se remitió al solicitante el formato de publicación.
- Mediante oficio S/N de fecha 16 de diciembre de 2011, el solicitante remite las publicaciones en los diarios "EL TELEGRAFO" de fecha 15 de diciembre de 2011 y "LA HORA" de fecha 15 de diciembre de 2011.

2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DE CADA SERVICIO PROPUESTO Y COBERTURA

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PROPUESTO

De conformidad con la normativa vigente, son servicios de valor agregado aquellos que utilizan servicios finales o portadores de telecomunicaciones e incorporan aplicaciones que permiten transformar el contenido de la información transmitida. Esta transformación puede incluir un cambio neto entre los puntos extremos de la transmisión en el código, protocolo o formato de la información.

3.2 NODOS SECUNDARIOS

El solicitante señala que inicialmente contará con 5 Nodos Secundarios para su operación.



NODO SECUNDARIO 1:

Nombre del Nodo:		QUEVEDO			
Código Asignado al Nodo (#):		002001			
Ubicación Geográfica					
Provincia:	Cantón:	Parroquia:	Ciudad / Localidad:		
LOS RÍOS	QUEVEDO	QUEVEDO	QUEVEDO		
Dirección					
Av./Calle principal:	No.	Av./Calle intersección 1:	Av./Calle intersección 2:	Sector	Referencia
JOSE LABORDE	S/N	DECIMA			CASA COLOR BLANCO
Coordenada Geográfica LATITUD					
° (grados)	' (minutos)	'' (segundos)		Observaciones	
1	2	31		S	
Coordenada Geográfica LONGITUD					
° (grados)	' (minutos)	'' (segundos)		Observaciones	
79	28	24		W	

NODO SECUNDARIO 2:

Nombre del Nodo:		PAILON			
Código Asignado al Nodo (#):		002002			
Ubicación Geográfica					
Provincia:	Cantón:	Parroquia:	Ciudad / Localidad:		
LOS RÍOS	VENTANAS	ZAPOTAL	VENTANAS		
Dirección					
Av./Calle principal:	No.	Av./Calle intersección 1:	Av./Calle intersección 2:	Sector	Referencia
CERRO PAILON					
Coordenada Geográfica LATITUD					
° (grados)	' (minutos)	'' (segundos)		Observaciones	
1	23	53		S	
Coordenada Geográfica LONGITUD					
° (grados)	' (minutos)	'' (segundos)		Observaciones	
79	19	51,2		W	

NODO SECUNDARIO 3:

Nombre del Nodo:		PUEBLOVIEJO			
Código Asignado al Nodo (#):		002003			
Ubicación Geográfica					
Provincia:	Cantón:	Parroquia:	Ciudad / Localidad:		
LOS RÍOS	PUEBLOVIEJO	PUEBLOVIEJO	PUEBLOVIEJO		
Dirección					
Av./Calle principal:	No.	Av./Calle intersección 1:	Av./Calle intersección 2:	Sector	Referencia
FERMIN CHAVEZ	S/N	HUMBERTO MOREIRA	MARIETA MERA		FRENTE AL COLEGIO NACIONAL PUEBLOVIEJO
Coordenada Geográfica LATITUD					
° (grados)	' (minutos)	'' (segundos)		Observaciones	
2	03	43,5		S	
Coordenada Geográfica LONGITUD					
° (grados)	' (minutos)	'' (segundos)		Observaciones	
79	20	49,6		W	

NODO SECUNDARIO 4:

Nombre del Nodo:		RICAURTE			
Código Asignado al Nodo (#):		002004			
Ubicación Geográfica					
Provincia:	Cantón:	Parroquia:	Ciudad / Localidad:		

LOS RIOS	URDANETA	RICAURTE	RICAURTE		
Dirección					
Av./Calle principal:	No.	Av./Calle intersección 1:	Av./Calle intersección 2:	Sector	Referencia
JUAN JOSE ARAUJO	323	CARLOS OLMES		BARRIO 28 DE MAYO	FRENTE A LA ESCUELA 28 DE MAYO
Coordenada Geográfica LATITUD					
° (grados)	' (minutos)	'' (segundos)	Observaciones		
1	34	22,5	S		
Coordenada Geográfica LONGITUD					
° (grados)	' (minutos)	'' (segundos)	Observaciones		
79	27	57,7	W		

NODO SECUNDARIO 5:

Nombre del Nodo:				LAS PALMERAS	
Código Asignado al Nodo (#):				002005	
Ubicación Geográfica					
Provincia	Cantón:	Parroquia:	Ciudad / Localidad:		
LOS RIOS	VENTANAS	VENTANAS	VENTANAS		
Dirección					
Av./Calle principal:	No.	Av./Calle intersección 1:	Av./Calle intersección 2:	Sector	Referencia
ENTRADA A VENTANAS		CALLE PRINCIPAL DE LAS PALMERAS		LAS PALMERAS 1	ALTOS DEL HOTEL VERA
Coordenada Geográfica LATITUD					
° (grados)	' (minutos)	'' (segundos)	Observaciones		
1	26	20,5	S		
Coordenada Geográfica LONGITUD					
° (grados)	' (minutos)	'' (segundos)	Observaciones		
79	27	36,2	W		

4. DESCRIPCIÓN DE EQUIPAMIENTO Y SISTEMAS.

El solicitante indica que requerirá de los equipos y sistemas para la prestación de Servicios de Valor Agregado que se describen a continuación:

#	EQUIPO Y SOFTWARE	# DE EQUIPOS O SOFTWARE	MARCA	COSTO REFERENCIAL (USD)	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DEL NODO DONDE ESTÁN UBICADOS LOS EQUIPOS O SOFTWARE	OBSERVACIONES
1	Router	1	CISCO	2500	Router Principal	001001	
2	Switch	2	Dlink	500	Switch	001001	
3	Servidor	1	HP	800	DNS, Correo, Firewall	001001	
4	Servidor	1	HP	800	Hosting, Web, Proxy	001001	
5	Servidor	1	HP	800	Monitoreo, Gestión, Administración	001001	
6	Servidor	1	HP	800	Control de ancho de banda	001001	
7	Servidor	1	HP	800	Hosting, Web, Proxy	001001	
8	Router	1	CISCO	500	Router nodo	002001	
9	Servidor	1	HP	800	Hosting, Web, Proxy	002002	
10	Router	1	CISCO	500	Router nodo	002002	
11	Servidor	1	HP	800	Hosting, Web, Proxy	002003	
12	Router	1	CISCO	500	Router nodo	002003	
13	Servidor	1	HP	800	Hosting, Web, Proxy	002004	
14	Router	1	CISCO	500	Router nodo	002004	
15	Servidor	1	HP	800	Hosting, Web, Proxy	002005	

5. DESCRIPCIÓN DE ENLACES ENTRE NODOS (CONEXIÓN NACIONAL)

El solicitante requerirá inicialmente de conexión entre Nodos para la prestación de Servicios de Valor Agregado.

ENLACES				CIUDAD	MEDIO DE TRANSMISIÓN	EMPRESA PROVEEDORA	VELOCIDAD MIN/MAX/RX
NODO A		NODO B					
#	Dirección	#	Dirección				
001001	Ventanas	002002	Pailón	Ventanas	Inalámbrico	Portador Autorizado	10 Mbps

'002002	Pailón	'002001	Quevedo	Quevedo	Inalámbrico	Portador Autorizado	5 Mbps
'002002	Pailón	'002003	Pueblo Viejo	Pueblo Viejo	Inalámbrico	Portador Autorizado	5 Mbps
'002002	Pailón	'002004	Ricaurte	Ricaurte	Inalámbrico	Portador Autorizado	5 Mbps
'001001	Ventanas	'002005	Palmeras	Ventanas	Inalámbrico	Portador Autorizado	5 Mbps

6. DESCRIPCIÓN DE CONEXIÓN INTERNACIONAL:

El solicitante requerirá de la siguiente conexión internacional para la prestación de Servicios de Valor Agregado, que se describe en el siguiente cuadro:

TRAMO 1			TRAMO 2			PROVEEDOR	VELOCIDAD MINIMA (TX/RX)	NIVEL DE COMPARTICIÓN (1:X)
NODO A	NODO B	MEDIO DE TRANSMISIÓN	NODO B	NODO C	MEDIO DE TRANSMISIÓN			
Nodo Ventanas	Nodo Empresa Portadora debidamente autorizada (Cantón Ventanas)	Fibra Optica	Nodo Empresa Portadora debidamente autorizada (Cantón Ventanas - USA)	-----	Fibra Optica	Enlace será provisto por Empresa Portadora debidamente autorizada	15 Mbps	1:1

7. DESCRIPCIÓN DE ENLACES DE RED DE ACCESO

El acceso a abonados se realizará a través de enlaces físicos e inalámbricos provistos por empresas portadoras legalmente autorizadas.

NO SE AUTORIZA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACCESO.

8. INFORMACIÓN INCLUIDA EN SOLICITUD

El solicitante adjunta en su solicitud lo siguiente:

1. Diagramas y descripción de equipos y software de los nodos.
2. Diagrama esquemático total de la infraestructura empleada para la prestación del servicio, detallando características técnicas tales como: medio de transmisión, puntos de conexión.
3. Diagrama esquemático de cada nodo detallando características técnicas tales como: medio de transmisión, puntos de conexión.
4. Plan Tarifario y de inversiones propuesto.

(Ver Anexo)

9. DURACIÓN DEL PERMISO

Conforme la regulación vigente la duración del permiso será de 10 (diez) años.

10. DERECHOS DE PERMISO

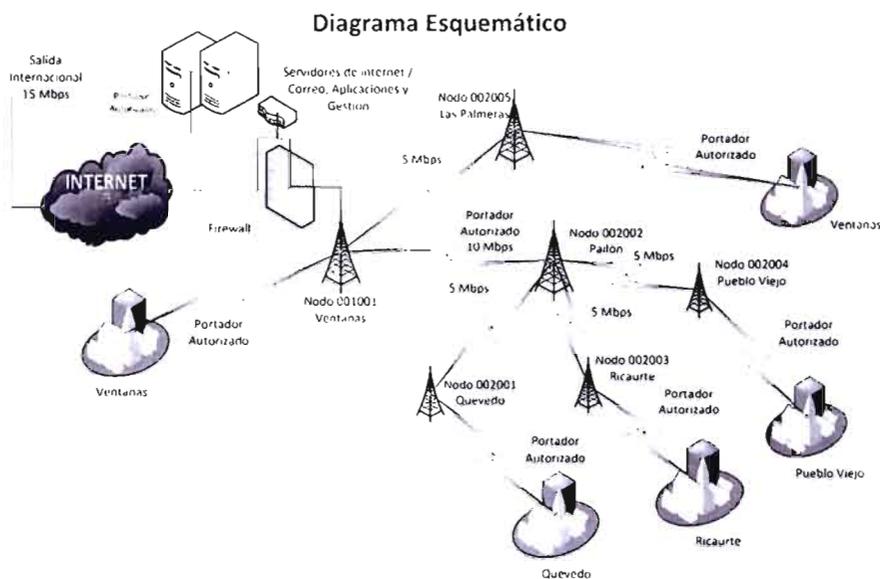
Conforme la regulación vigente los derechos del permiso asciende a. USD 500 (Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América)

12. DOCUMENTOS PRESENTADOS

Formulario SP-001 Solicitud de Permiso	<input checked="" type="checkbox"/>
Formulario IL-001 Detalle de Información Legal Solicitada	<input checked="" type="checkbox"/>
Formulario SVA-DS-01 Descripción de Servicios	<input checked="" type="checkbox"/>
Formulario Estudio de Mercado y Sector	<input checked="" type="checkbox"/>
Formularios SVA Técnico	<input checked="" type="checkbox"/>
Formularios SVA-DR-001 a SVA-DR-002 DIMENSIONAMIENTO RRHH	<input checked="" type="checkbox"/>
Formularios SVA-AF-01 a SVA-AF-09 ANALISIS VIABILIDAD FINANCIERA	<input checked="" type="checkbox"/>
Anexo con diagrama de nodo	<input checked="" type="checkbox"/>

NOTA 1:

En consideración a lo establecido en el Reglamento para la prestación de Servicios de Valor Agregado y de acuerdo al análisis técnico realizado por esta Dirección, el proyecto presentado por la Persona Natural **JANETH INES MORA SECAIRA**, reúne las condiciones técnicas necesarias para que el **CONATEL** pueda autorizar el permiso para la prestación del servicio de valor agregado de Internet solicitado.

ANEXO**DIAGRAMA ESQUEMATICO TOTAL DE LA INFRAESTRUCTURA EMPLEADA****NOTA 2:**

La presente Resolución la suscribe la Secretaría del CONATEL, de conformidad con la Disposición 26-11-CONATEL-2009 de 25 de agosto de 2009, que dice: *“Todas aquellas resoluciones que adopte el CONATEL, autorizando o concesionando el uso de frecuencias y los servicios de valor agregado, tanto para servicios de telecomunicaciones como para radiodifusión y televisión podrán ser suscritas y notificadas por el Secretario/a del Consejo Nacional de Telecomunicaciones”*.

Dado en Bahía de Caráquez, 6 de Marzo de 2012

Lcdo. Vicente Freire Ramírez
SECRETARIO DEL CONATEL